

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

MARIA ELINA GOMEZ SANTILLAN en calidad de Procuradora Común, dentro de la Acción de Incumplimiento de sentencias y dictámenes No. 190-22-IS, ante Usted comparezco y muy comedidamente solicito lo que sigue:

Siendo conocedores de la carga procesal que mantiene el máximo órgano de Control Constitucional y en la oportunidad debida, solicito se atienda y se dé el tramite respectivo a nuestra petición de incumplimiento de sentencia, presentada con fecha 4 de octubre del 2022 las 1h37.

Notificaciones que me correspondan las seguiré recibiendo en el casillero judicial No. 1944 del Palacio Justicia de Quito y correo electrónico drpulses@hotmail.com

A ruego de la peticionaria y como su Abogado Defensor, debidamente autorizado me suscribo.